



República Dominicana
Ayuntamiento Municipal de Moca
RESOLUCIÓN
No.26 -2024

INCORPORACION Y REESTIMACION DE FONDOS

CONSIDERANDO: Que durante el Cuarto trimestre correspondiente al año 2024, el Ayuntamiento de Moca, recibe del PROPEED (Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia) la suma de RD\$5,700,000.00 para fines de ser utilizados en la decoración navideña de los parques y plazas de la ciudad de Moca.

CONSIDERANDO: Que dicho monto se recibirá en dos partidas del 50% cada una. En este sentido se recibirá la primera partida por el monto de RD\$2, 850,000.00.

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Concejo Municipal de Moca en uso de sus facultades legales

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.1.5.99 Otras (TRANSF. CTES. RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS)	40	9992	103	RD\$	2,850,000.00
Total				RDS	2,850,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:



Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	40	9992	103	850,000.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	40	9992	103	2,000,000.00
Total Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				2,850,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				2,850,000.00
Total General de Gastos				2,850,000.00

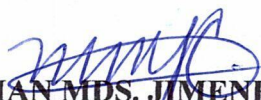
Dado en Moca, Provincia Espaillat, el día quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Aprobado en Sesión Extraordinaria No.20-2024.


MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL




RAMON SERAFIN ARROYO
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




MIRIAN MDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

